 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	Centro: [TIPO DE CENTRO] "[DENOMINACIÓN ESPECÍFICA" ([CÓDIGO])	Titularidad: [Titularidad]
	Dirección: [DIRECCIÓN]	C.P.: [Código postal]
	Localidad: [LOCALIDAD]	Concejo: [CONCEJO] Provincia: ASTURIAS
	Teléfono: [Nº TLF.] FAX: [Nº FAX]	Correo: [CORREO ELECTRÓNICO]

Año académico: [AÑO ACADÉMICO]
Grupo: [GRUPO ALUMNO]
Régimen: [Diurno/Nocturno/Distancia]
Fecha sesión evaluación: [FECHA EV.]


BACHILLERATO. ACTA DE [TIPO Y SESIÓN DE EVALUACIÓN](1) DE [1^{er} ó 2º] CURSO
Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE del 6) – Decreto 75/2008, de 6 de agosto (BOPA del 22)

ALUMNADO		CALIFICACIONES EN LAS MATERIAS (2)												DECISIONES FINALES (3)				NM NS (4)
Nº	Apellidos y Nombre	Comunes					Modalidad	Optativa	Religión	Pendientes de 1º	DP	2º CURSO						
		[...]	[...]	[...]	[...]	Lengua Extranjera						DT	MSR	MCR	MH			
1	[APELLIDOS, NOMBRE - (Nº NIE SAUCE)]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	
...		[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]

Nota: Esta acta comprende __ alumnos/as. Empieza con: _____ y finaliza con _____

Diligencias/Observaciones:

Vº Bº El/La directora/a	El/La Tutor/a	[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]
Sello en tinta del centro		[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]
		[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]
[NOMBRE DIRECTOR/A]	[NOMBRE TUTOR/A]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]
[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]	[...] - [Denominación materia]
[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]	[NOMBRE PROFE. MATERIA]

 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	Centro: [TIPO DE CENTRO] "[DENOMINACIÓN ESPECÍFICA" ([CÓDIGO])	Titularidad: [Titularidad]	Año académico: [AÑO ACADÉMICO]	
	Dirección: [DIRECCIÓN]	C.P.: [Código postal]	Grupo: [GRUPO ALUMNO]	
	Localidad: [LOCALIDAD]	Concejo: [CONCEJO]	Provincia: ASTURIAS	Régimen: [Diurno/Nocturno/Distancia]
	Teléfono: [Nº TLF.] FAX: [Nº FAX]	Correo: [CORREO ELECTRÓNICO]	Fecha sesión evaluación: [FECHA EV.]	

LEYENDAS (5)

Materias	Se anotarán los códigos o las abreviaturas y las denominaciones completas de la materias que figuran en el acta.
Otras leyendas	DP: Decisión de promoción a 2º curso DT: Decisión de titulación MSR: Calificación media sin computar la materia Religión MCR: Calificación media computando la materia Religión, si la hubiera cursado MH: Matrícula de honor NMNS: Número de materias no superadas. Se anotará el número de materias no superadas en la evaluación final extraordinaria.
Calificaciones	Las calificaciones se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas las inferiores a cinco. Otras expresiones: AA: Aprobado con anterioridad, que se acompañará de la calificación obtenida en una convocatoria anterior Pte1º: Pendiente de 1º. Se consignará en las materias de segundo curso sometidas a prelación cuando no se hubiera superado la correspondiente del primer curso AN: Se consignará en el caso a que se refiere del artículo 22.2,c) de la Resolución NP (...) = No presentado a la convocatoria extraordinaria. Se acompañará de la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria EX= Exención total de la materia CV= Convalidada Calificación con (*) = Adaptación curricular o exención parcial de la materia.

Notas para la cumplimentación del acta.

Las actas que se emiten desde la aplicación SAUCE se generan automáticamente según el procedimiento y codificación de la propia aplicación.

Los resultados de la evaluación se registrarán mediante las expresiones que se establecen en el artículo 24 de la Resolución.

Las observaciones tienen plena validez para la cumplimentación manual del acta o por medio de cualquier aplicación informática distinta a SAUCE.

(1) Denominación de la evaluación:

- Indíquese la sesión de evaluación (1ª, 2ª,...). Si es evaluación final escríbase “final ordinaria” o “final extraordinaria”, según proceda.

(2) Calificaciones de las materias:

- Indíquese el código de la materia en el espacio reservado al efecto, “[...]”, según la tabla de códigos de materias del anexo III.b.
- Anótese la calificación o expresión que proceda, según lo establecido en el artículo 24 de la Resolución.

(3) Decisiones finales: Se cumplimentarán en las sesiones de evaluación final ordinaria y extraordinaria:

- DP: Decisión de promoción a 2º curso: “Sí”/”No”
- Decisiones finales de 2º curso:
- DT: Decisión de titulación: “Sí”/”No”
- MSR: Calificación media sin computar la materia Religión.
- MCR: Calificación media computando la materia Religión, si la hubiera cursado.
- MH: Matrícula de honor. Se anotará “Sí” en los casos en que se otorgara una Matrícula de Honor, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución. En caso contrario, se anulará la casilla con una línea diagonal

(4) NMNS: Número de materias no superadas.

- Anótese el número de materias no superadas en la evaluación final extraordinaria.